

INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA LAS AMÉRICAS S. A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias la Junta General de Accionistas está convocada para el 26 de Marzo del 2018 a las 11h30, para efecto de lo cual presento mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2017.

Durante el ejercicio de 2017 la compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la lunta General

La empresa en el ejercicio económico del año 2017 obtuvo ingresos por ventas de \$ 2'240.912.91.

En el ejercicio económico para el año 2017 la empresa obtuvo una utilidad de \$44,132.47; sobre este valor hay que rebajarle el 15% de la Participación de los Empleados de \$6,619,87 quedando una utilidad antes de impuestos por \$37,512,60, de los cuales hay que pagar el Impuesto a la Renta por \$4,310,00, quedando una utilidad después de impuesto de \$33,202,60 sobre este valor se va a realizar el 10% de reserva Legal por \$3,320.26, quedando una utilidad libre para los accionistas por 29,882.34

La compañía procedió a realizar un aumento de capital por \$39,000.00 cumpliendo con todas las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 27 de Enero del 2017.

La empresa está haciendo uso del estímulo tributario estipulado por el lapso de 5 años de la exoneración de Impuesto a la Renta, por cuanto se realizó una inversión nueva en la ciudad de Manta de acuerdo al Registro Oficial No. 759 del 20 de Mayo del 2016, Capítulo 2 INCENTIVOS PARA LAS ZONAS CATASTRÓFICAS, Articulo 9.

Los Balances han sido auditados por la Compañía ASESO-TECNI S.A. con No. Registro en la Superintendencia de Compañías SCV-RNAE-620.

Sucursal Manta: Av 2 entre Calle 11 y 12 Telf.: (593-5) 2628926 Sucursal Manta: C.C. Mall del Pacífico Local 11 y 12 Planta Baja



Así mismo tiene el informe del Comisario Principal ING. CARLOS ALFREDO GONZALEZ VALVERDE de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Balances con sus anexos y el Informe del Comisario, han estado oportunamente puestos a disposición de los señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

Guayaquil, Marzo 02 del 2018.

Atentamente,

DENISE MOURAD ASSAF

GERENTE GENERAL